

MENDOZA, **01 AGO 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: 2637/2016, en el que la egresada Rocío Belén VIDAL solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniera Civil";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Rocío Belén VIDAL (DNI: 34.747.688), nacida el 30 de diciembre de 1989 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniera Civil" de la carrera de grado "Ingeniería Civil", con fecha de egreso el 30 de setiembre del año 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 243 / 16